INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Introducción: Breve descripción de las actividades principales del municipio.		
 2. Par	norama Económico y Financiero:	
	ormará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio o operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal	
3. Aut	orización e Historia:	
Se infe	ormará sobre:	
a)	Fecha de creación del Municipio:	
b)	Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2020.	
4. Org	janización y Objeto Social:	
Se infe	ormará sobre:	
a)	Objeto social.	
b)	Principales actividades.	

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

c)	Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
d)	Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
e)	Estructura organizacional básica Anexar organigrama vigente del municipio.
f)	Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
Se info	es de Preparación de los Estados Financieros: ormará sobre: Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si () No ()
b)	La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Municipio de Moctezuma, S.L.P.

c)	Postulados básicos.
d)	Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en e MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
	íticas de Contabilidad Significativas:
Se info	ormará sobre:
a)	Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. As como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
b)	Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
c)	Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d)	Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

f)	Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
g)	Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
h)	Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
i)	Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
j)	Depuración y cancelación de saldos:
7. Pos	sición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
Se info	ormará sobre:
a) 	Activos en moneda extranjera.
	Pasivos en moneda extranjera.
	T dolvoo on monoda oxiranjora.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Municipio de Moctezuma, S.L.P.

c)	Posición en moneda extranjera.
d)	Tipo de cambio.
e)	Equivalente en moneda nacional.
	rerior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de y pasivo.
Adicio tipo de	nalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el e cambio.
8. Rep	porte Analítico del Activo:
Debe	mostrar la siguiente información:
a)	Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
b)	Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
	Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación

y desarrollo:

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

d)	Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
e)	Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:
f)	Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes er garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
g)	Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
	-
h)	Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Adicio cuadr a)	onalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, er os comparativos como sigue: Inversiones en valores.
b)	Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c)	Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Municipio de Moctezuma, S.L.P.

d)	Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e)	Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
9. Fideic	omisos, Mandatos y Análogos:
Se deber	á informar:
a) Por rar	mo administrativo que los reporta:
	ar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% sponibilidades:
10. Repo	rte de la Recaudación:
a) Análisi federales	s del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los :
b) Proyect	cción de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Municipio de Moctezuma, S.L.P.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: 13. Proceso de Mejora: Se informará de: a) Principales Políticas de control interno: b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

14. Información por Segmentos:

12. Calificaciones otorgadas:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Municipio de Moctezuma, S.L.P.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PROFR.LUIS ENRIQUE VEGA C.P.MARIA ANYOLINA **MUÑOZ ALMAGUER** MANZANARES PRESIDENTE MUNICIPAL **TESORERO MUNICIPAL** ELABORÓ AUTORIZÓ LIC.ALEJANDRO MOISES LIC.JOSE DAVID BANDA **OVALLE ARRIAGA** DUQUE CONTRALOR **SÍNDICO** REVISÓ Vo.Bo.

Notas:

- 1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
- 2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda **«No aplica»** en cada uno.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFORME DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024